

[Publicadas en la intranet de Defensa las RPT's y listados ocupación.](#)

Acceso a la RPT de Defensa. Tal y como se acordó con la Administración, a partir del 15 de septiembre, se han colgado las RPTs e informes de ocupación, en la intranet del Departamento.



[Acceso a la RPT de Defensa.](#)

Para consultar dicha documentación se han elaborado las siguientes instrucciones:

1 - Instrucciones para los trabajadores:

1.1 – Consulta del Informe de Ocupación:

- Por apellidos

Una vez localizado el trabajador, éste comprobará que sus datos personales son correctos y tomará nota del número de puesto que figura en dicho Informe.

1.2 – Consulta de la Relación de Puestos de Trabajo:

A través del buscador y con el número de puesto localizado en el apartado anterior, se obtendrá la información relativa al puesto y, complementos en su caso, asignados al mismo.

Se podrá solicitar la subsanación de los errores que puedan existir respecto de los datos publicados, mediante escrito dirigido a ésta Subdirección General, previa justificación.

Asimismo se informa que las relaciones de puestos de trabajo están cerradas a 1 de abril de 2021, por lo que no se contemplan las modificaciones posteriores a dicha fecha.

Con la finalidad de dar la mayor publicidad a los documentos señalados anteriormente, los Centros y Subdelegados de Defensa procederán a insertar en el tablón de anuncios, una fotocopia de la parte del listado correspondiente a los trabajadores destinados en su ámbito competencial y facilitarán a los establecimientos que no dispongan de los medios técnicos necesarios, la información oportuna.

Trabajamos juntos. Decidimos Todos.

La dignidad no se negocia.